
Guía práctica para el uso de los criterios de credibilidad

Los derechos de la infancia y el acceso a la justicia

Módulo VI Tema III

Anaía Castañer
Oficina de defensoría de los derechos de la infancia a.c.

GUÍA PARA DETECTAR CRITERIOS DE CREDIBILIDAD¹ EN EL DICHO INFANTIL Y ADOLESCENTE

I. ¿QUÉ ES LA GUÍA?

El testimonio infantil y adolescente constituye un reto importante en la tarea del juzgador o juzgadora. La narrativa infantil no se guía por estándares adultos ni por interpretaciones vinculadas al sentido común. Por ejemplo, la duda o aparente contradicción refuerzan la validez del dicho del niño, niña o adolescente; y fenómenos como la retractación o la negación también son indicadores de que sí ocurrió algo que le provoca angustia.

Dado que tanto en casos que implican a niñas, niños y adolescentes como a adultos predomina la *presunción de veracidad* y no de falsedad, la primera se da por cierta salvo prueba en contrario². El objetivo de la guía *no es* comprobar la validez del dicho infantil. Esto implicaría partir de la presuposición de mentira y poner en duda el dicho, y constituiría un error técnico importante³.

La Guía *orienta la interpretación y valoración* del juzgador o juzgadora respecto del dicho infantil, manteniéndolas estrechamente vinculadas a las características evolutivas infantiles y adolescentes. Los criterios de credibilidad resumen y dan

¹ Muchas de las características del pensamiento infantil y adolescente están contenidas en el instrumento CBCA: *Análisis del Discurso Basado en Criterios*, por sus siglas en inglés. Inicialmente se utilizaba para casos vinculados a delitos sexuales y por ello algunos criterios se refieren a este tipo de delitos (ver criterio 19). Sin embargo, los criterios resumen características del pensamiento infantil y adolescente y resultan útiles para la interpretación de la narrativa infantil, en general. Ver Cantón Duarte y Cortés Arboleda, 2000, *Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil*. Editorial Pirámide.

² Especialistas afirman que niños y niñas pequeños tienden a realizar descripciones más breves de sus experiencias que, sin embargo son exactas (Cantón y Cortés, 2000 Op. Cit. pp. 54). Si existe omisión en detalles e información, esta no es diferente a la que aparece en declaraciones de adultos.

³ Además de poco orientador sobre la realidad de la conducta, pensamiento y narrativa infantil y con ello, revictimizante para el niño, niña o adolescente.

sustento a muchas características del pensamiento, la narrativa y la conducta que se desprenden de la etapa de desarrollo en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes.

La presencia de criterios en una narrativa infantil o adolescente refuerza los conocimientos especializados del juzgador o juzgadora sobre las características que presenta la narrativa infantil. Le permite tener a la vista lineamientos para analizar la complejidad de los efectos de las características evolutivas infantiles y adolescentes sobre la narrativa.

II. ¿CÓMO UTILIZAR LA GUÍA?

No se trata de una lista para contar si hay cierto número de criterios presentes⁴, ni significa que haya que buscar todos los criterios mencionados⁵. Cualquiera de los criterios, pueden encontrarse en cualquier parte de la declaración.

El análisis implica en primer término, la consideración global del testimonio (Categoría I). Continúa con aspectos específicos del mismo. La segunda y tercera categorías enfatizan las características cognitivas (por ejemplo, incapacidad de inventar contenidos con cualidades determinadas durante la narrativa). La cuarta, enfatiza aspectos motivacionales del niño, niña o adolescente al declarar.

A continuación se encuentra un recuadro que contiene el nombre de los 19 criterios de credibilidad y su definición, las 5 categorías a las que pertenecen, las características infantiles o adolescentes que refuerzan, y ejemplos para facilitar su detección en los casos en que aplique. No se incluyen ejemplos en el análisis de los testimonios completos del criterio I, por ejemplo.

⁴ Intentar hacerlo iría en desmedro de la interpretación especializada, basada en características de la infancia y adolescencia, y daría lugar a confusiones e interpretaciones erróneas.

⁵ La presencia o ausencia de criterios depende de la extensión de la narrativa libre y espontánea del niño, niña o adolescente, de la inexistencia de condiciones poco adecuadas o atemorizantes, y técnicas no especializadas a la hora de formular preguntas, que obstaculizaran la descripción y narrativa de los hechos.

III. CRITERIOS DE CREDIBILIDAD

Nombre del criterio	Descripción	Refuerza la característica infantil:	Ejemplo
Categoría I. Características generales			
<i>Se detectan considerando el testimonio del niño, niña o adolescente, en su totalidad.</i>			
1. Estructura lógica	<p>La información contenida en el testimonio tiene congruencia interna <i>típica del pensamiento infantil</i>, y diferente al del adulto.</p> <p>Los diferentes fragmentos de la narrativa guardan una lógica (subjetiva y concreta, no abstracta) y una homogeneidad contextual⁶. El testimonio tiene una organización acorde a las características infantiles y describe un curso de sucesos.</p> <p>Tiene consistencia lógica aún presentando elaboración inestructurada (criterio 2), detalles inusuales (criterio 8) y complicaciones inesperadas (criterio 7) y otras características que lo harían parecer "incongruentes" desde una perspectiva no especializada en infancia.</p>	<p>La narrativa infantil no presenta la estructura lógica que se espera de un adulto (introducción, desarrollo y fin).</p> <p>Puede no aportar toda la información necesaria para que el entrevistador entienda el delito ocurrido, porque se basa en el hilo subjetivo del recuerdo y no puede ponerse en el lugar del otro, entender lo que necesita saber y ofrecer información objetiva.</p>	<i>No aplica en tanto depende del análisis del testimonio en su totalidad.</i>
2. Elaboración inestructurada	<p>Los elementos esenciales para comprender el caso se encuentran desperdigados en la declaración o completamente desordenados.</p> <p>Se acompañan de fallas en el manejo temporal y la secuencia de sucesos no se da en un orden cronológico.</p>	Idem anterior.	<i>"Después de meses, yo me encontraba en mi cuarto, mi mamá había salido a trabajar porque trabajaba en un transporte escolar y entonces salía, y M se metió sin tocar la puerta y yo estaba viendo televisión, mi hermana estaba con mi mamá porque a veces iba con ella y ese día había ido, otras veces ponía una tienda como de mentiras para jugar en mi casa, como un puesto para los vecinos, mi hermano también estaba con mi mamá y entonces cuando yo estaba en el cuarto..."</i>
3. Cantidad de detalles	<p>A lo largo del testimonio es posible encontrar detalles concretos vinculados a lo que percibió el niño, niña o adolescente por medio de los sentidos, o a lo que recuerda vinculado a rutinas y personajes que le son conocidas⁷.</p> <p>No todos los detalles serán esenciales para comprender los hechos (esto implicaría análisis objetivo y desde el punto de vista del observador). Se trata, por ejemplo, de la</p>	El pensamiento se construye desde lo interno, subjetivo y percibido por medio de los sentidos. No les es posible describir de manera objetiva y abstracta, sino concreta y anclada a lo directamente sentido, vivido y conocido.	Descripción de detalles del lugar en el que sucedieron los hechos (colores, objetos, etc.), aspecto o vestimenta de las personas implicadas, sucesión de eventos según rutinas conocidas, etc.
Categoría II. Contenidos específicos			
<i>Segundo paso de análisis. Se consideran partes específicas del testimonio, vinculados con la presencia y fuerza de ciertos tipos de descripciones⁸.</i>			
4. Engranaje	Los sucesos narrados entretrejen hechos, en una base		Entrelazamiento de

⁶ Esta no se basa en unidades convenidas y abstractas como direcciones específicas, etc. sino en la descripción de lo que el niño, niña o adolescente percibió por medio de sus sentidos o describió a partir de rutinas que conoce.

⁷ Según Amtzen (1983 en Cantón Duarte, Op. Cit.) un gran número de detalles en una declaración es una indicación de su credibilidad porque es imposible para la mayoría de los testigos enriquecer un testimonio falso con numerosos detalles.

⁸ Siempre es esencial recordar que todo niño, niña o adolescente puede describir lo que le pasó, lo que vio, diversos fragmentos de los hechos, etc. pero no puede construir explicaciones abstractas siguiendo la lógica adulta. Es un error común confundir la literalidad con la que construyen descripciones, con intentos de evadir o mentir.

contextual	temporal y espacial apropiada y acorde a las características y pensamiento infantil. Los contenidos pueden anclarse a una totalidad de la situación. Si el relato es muy breve será difícil encontrar este entretreído. Un evento único podría de igual modo no estar conectado con las circunstancias existentes y relatarse aislado.		interrelaciones tiempo-espacio incluyendo: rutinas y hábitos, circunstancias externas (día, nieve), sucesos desconocidos o que llamaron su atención, cuestiones familiares, aparición de conocidos del niño, niña o adolescente y su familia, etc.
5. Descripción de interacciones	Descripción de una cadena de acciones mutuas y reacciones entre el niño, niña o adolescente y el adulto. Es suficiente con que el niño o niña describa las interacciones incluso de forma torpe o extraña. Con frecuencia se trata de descripciones que contienen equivocaciones y errores de percepción. Esto no le quita solidez al criterio ⁹ . Si reproduce la conversación palabra por palabra, está aportando descripciones congruentes con el criterio 6 y también con el criterio 5 ¹⁰ .	El niño, niña o adolescente puede ofrecer información directamente vivida y percibida. No puede ofrecer información objetiva, desde el punto de vista del entrevistador.	"Entonces me tocó y yo me asusté y entonces después salió del cuarto" "cuando estábamos en el coche entonces me agarró de las manos y me las acarició y yo las saqué porque me dio cosa"
6. Reproducción de conversaciones	Réplica del diálogo de distintos hablantes reconocibles. Incluye las palabras de al menos una persona. Puede incluir el vocabulario del agresor, que puede atípico para la edad del niño, niña o adolescente. También es posible que incluyan el razonamiento utilizado por el agresor, o presenten conversaciones que revelan las distintas actitudes del autor y la víctima del delito. Puede reproducir insinuaciones del agresor que el niño o niña relata pero no entendió.		"Me tocó y me dijo que estaba bien, que era nuestro secreto especial porque yo le gustaba mucho y yo le dije que no y me dijo que me calmara..."
7. Complicaciones inesperadas	Relato de complicaciones inesperadas durante el incidente. Interrupciones imprevistas, dificultades en la finalización del suceso antes de su terminación lógica.		"y en eso se oyó la puerta por donde se meten los coches y me soltó y se fue al otro cuarto y era que venía mi mamá porque se olvidó la cartera..."
Categoría III. Particularidades del contenido <i>Características de la narrativa que aumentan su concreción y viveza.</i>			
8. Detalles inusuales	La declaración es concreta y vivida por el relato de detalles inusuales, únicos o extraños ¹¹ .	Desde el pensamiento concreto y egocéntrico, aquello que el niño, niña o adolescente recuerda con mayor facilidad es lo que le llamó la atención. Esto puede ser cualquier detalle, o alguno que diverge de lo rutinario y por ello le resultó significativo.	Cualquier detalle no esperable desde el sentido común. Puede incluir descripciones de algo inusual en el contexto (algún objeto en particular, por ejemplo) o descripción de señas particulares en el cuerpo o rostro del agresor, etc.
9. Detalles superfluos	Detalles no esenciales para la comprensión del delito, pero el niño, niña o adolescente los describe en conexión con los hechos declarados ¹² . Pueden parecer irrelevantes, superfluos respecto de la comprensión del delito por parte del interlocutor, pero justamente ello es lo que refuerza la narrativa como propia de la infancia y adolescencia.	Los detalles son centrales en el recuerdo y la narrativa infantil. Estos son subjetivos, centrados en sí mismos y en lo que les llamó la atención. No se trata de lo relevante para comprender los hechos.	Cualquier detalle que no se vincula directamente con los hechos. Puede ser el color de las paredes, los dibujos de un edredón, el dibujo de un cuadro que le

⁹ Una vez más, se trata de comprender desde el pensamiento infantil y adolescente la construcción de la narrativa, y no desde el punto de vista adulto. La comprensión errónea de lo que describe tienen que ver con el pensamiento infantil y el egocentrismo, y no con una mentira o incongruencia.

¹⁰ Si el testigo relata una interacción verbal con el agresor se cumple el criterio 5. Si da una réplica de las palabras que recuerda de al menos una de las partes de la interacción verbal, se cumple el criterio 6.

¹¹ Según Trankell (1972); Undeutsch (1967); Amtzen (1983) y Dettenborn y cols, (1984), en Cantón Duarte, (2000) *Op. Cit.*, los detalles inusuales tienen una baja probabilidad de ocurrencia en cualquier relato, y por ello no se espera que aparezcan en relatos inventados.

¹² Quienes mienten no piensan en inventar detalles irrelevantes, superfluos, que no contribuyen a la afirmación del suceso.

	Les sería imposible inventar detalles de este tipo. Narran siguiendo un hilo de recuerdo subjetivo, centrado en sí mismos y no en el interlocutor.	Desde su egocentrismo, les es imposible ponerse en el lugar del otro, pensar sobre su recuerdo y analizarlo para que sea comprensible para el otro.	<i>gustó, el color de su ropa favorita, la descripción de algo que sucedió en el día, etc.</i>
10. Incomprensión de detalles relatados con precisión	El niño, niña o adolescente relata acciones u ofrece detalles que no comprende, pero sí puede hacerlo el entrevistador. Aporta detalles que están más allá del horizonte de comprensión del niño, niña o adolescente. Interpretan incorrectamente una observación correctamente descrita.	Desde el pensamiento concreto, sólo les es posible describir (y no explicar de manera objetiva) lo que viven, ven y sienten. Construyen explicaciones subjetivas, basadas en la intuición.	<i>Un niño víctima de explotación en redes de narcotráfico podría describir lo que observa durante transacciones ilegales, pero no explicarlas como tales.</i>
11. Asociaciones externas relacionadas	El niño, niña o adolescente relata conversaciones que se refieren a otros sucesos, pero contiene un engranaje traslapado con el relato central. El relato "central", sobre los eventos, se conecta por asociación con otro momento que está relacionado con la relación, el modo, las circunstancias, etc. La asociación es externa al relato central, pero relacionada de algún modo con su contenido.	El hilo del recuerdo, subjetivo y egocéntrico, conecta sucesos que, para el niño, niña o adolescente tienen relación. Con frecuencia se mueven de la descripción del hecho, a hechos asociados por vinculación subjetiva, provocando que el relato salte de un evento a otro, unidos por relaciones subjetivas.	<i>En el relato de una relación incestuosa, la hija describe una conversación con el padre en la que hablaron de las experiencias sexuales de la hija con otras parejas. "... me decía que yo estaba más bonita que nadie y que si pudiera se casaría conmigo..."</i>
12. Estado mental subjetivo	El niño, niña o adolescente describe su propio estado mental durante el suceso. Descripción de sentimientos, como miedo o asco, así como relatos de pensamientos (cómo escapar, gritar o no gritar, etc.). Algunos niños, niñas o adolescentes describen la evolución de las emociones y sus cambios durante el curso de sus acontecimientos.		<i>"... pero yo me incomodé y a partir de ese momento no me sentía bien, estaba yo incómoda..."</i>
13. Atribución al estado mental del agresor	Describen el estado mental, los motivos, reacciones afectivas y estados fisiológicos del agresor. La descripción se construye desde lo que el niño, niña o adolescente supone que el otro siente, y no de manera objetiva.	Las explicaciones pueden ser construidas desde el egocentrismo, y resultar incongruentes desde el sentido común adulto. Por ejemplo, decir que el agresor "tenía miedo", cuando en realidad era el niño quien lo sentía.	<i>"me dijo que si hablaba le iba a ir muy mal a mi mamá, estaba enojado y gritaba". "tiempo después me di cuenta que tomaba y le vi pegarle a mi mamá y no me atrevía a decir nada..."</i>
Categoría IV. Contenidos referentes a la motivación [para dar testimonio]			
<i>Detalles que revelan la relación entre el niño, niña o adolescente y el testimonio. No se trata de que digan la razón o motivo por el que declara, sino que se infieren del contenido de la declaración.</i>			
14. Correcciones espontáneas	Se corrige a sí mismo durante la entrevista. Puede mostrarse ansioso por describir más claramente, intentando mejorar la declaración ¹³ .	Como la narrativa se construye desde el hilo subjetivo del recuerdo, se parece a un autodiálogo que puede incluir duda y autocorrección.	<i>"fue en navidad... no, fue en año nuevo... es que me regalaron unos tenis y entonces..."</i>
15. Admisión de falta de memoria	Remite a intentos de recordar y darse a entender, en una situación similar a la mencionada en el punto 14 ¹⁴ .	Idem anterior	<i>"es que no recuerdo si fue en navidad o en reyes porque me regalaron un coche y una pelota pero no me acuerdo cuándo fue"</i>

¹³ Los adultos que deliberadamente dan un testimonio falso se sienten obligados a dar una buena impresión y no ponerse en duda mediante cambios o correcciones. Un niño, niña o adolescente no puede lograr hacer esto al construir relatos complejos, porque implica un nivel de abstracción, objetividad y meta-observación (observar lo narrado desde un nivel superior) para los que no cuenta con herramientas cognitivas suficientes.

¹⁴ Se supone que las personas que dan de forma deliberada testimonios falsos más bien responderán enteramente a las preguntas, antes que admitir una falta de memoria de ciertos detalles.

16. Plantear dudas sobre el testimonio	En el autodiálogo que implica la narrativa infantil, mientras evoca y sigue el hilo subjetivo del recuerdo, fácilmente puede expresar dudas y corregir su propio testimonio. Implica, al igual que los dos criterios anteriores, el esfuerzo por recordar y aclarar.	Idem anterior	Idem dos anteriores
17. Auto-desaprobación	Actitud autocrítica sobre su propia conducta frente al agresor. Puede describir detalles o conductas que resultarían desfavorables en una declaración, si no se la considerara desde el punto de vista del desarrollo infantil y adolescente.	Complejas dinámicas ¹⁵ vinculadas a la violencia y abuso atrapan al niño, niña o adolescente en situaciones paralizantes y de mucha confusión. Incluyen amenazas de castigo físico, de pérdida de cariño, o culpabilizan al niño, niña o adolescente por lo sucedido.	"Al principio si pensé en decirlo pero ya cuando estaba a punto de decirlo él me amenazó porque el error que cometí fue que le dije que le iba a decir a mi mamá" "y es que me dio miedo y yo no grité" "es que yo fui a su casa porque me dijo que me daría dinero". "... me decía que yo estaba más bonita que nadie y que si pudiera se casaría conmigo y yo le decía que no, que estaba muy grande..."
18. Perdón al acusado	La declaración tiende a favorecer al acusado. Da explicaciones o exoneraciones de la conducta del agresor. No incluye información extra para otras incriminaciones.	La victimización sufrida por parte de un adulto significativo no desaparece el amor y confianza depositada por el niño, niña o adolescente en esa figura. Esto crea conflictos en las que se sienten obligados a proteger a su adulto significativo. En general, quieren que se detengan los abusos, y no quieren perder a sus adultos.	"en realidad me confundió y es que me dijo que me quiere tanto como a mi mamá"
Categoría V. Elementos específicos de la ofensa <i>Se relacionan con las formas típicas en las que se cometen abusos sexuales.</i>			
19. Detalles característicos de la ofensa	Elementos específicos de la agresión, y características conocidas de cómo se comete el abuso sexual, que contradicen el saber común. El criterio se basa en hallazgos empíricos criminológicos sobre el curso típico y características de abusos sexuales específicos.	Los abusos sexuales a niños y niñas son llevados a cabo normalmente por personas extrañas conocidas, en contextos habituales. Los niños, niñas y adolescentes no pueden resistirse al ejercicio de poder que implica la agresión por parte de un adulto. Tampoco son frecuentes los develamientos inmediatos, por lo que es posible que sostengan largas y continuas relaciones con el agresor.	Conductas sexuales relativamente inocuas que progresivamente avanzan. Dinámicas de atrapamiento, silenciamiento, culpabilización, amenazas, etc. que dejan al niño, niña o adolescente sin herramientas para escapar y pedir ayuda, por ejemplo. Retractación.

¹⁵ Son más complejas cuando el agresor es conocido y de confianza para el niño, niña o adolescente.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DICHO INFANTIL Y ADOLESCENTE

No es poco frecuente que se ponga en duda el testimonio infantil¹⁶. Argumentos vinculados a que no son precisos¹⁷, a que fantasean, a que fácilmente pueden confundir entre lo que les pasó y lo que les dicen que pasó¹⁸, o a que mienten.

En la mayoría de los casos, estos argumentos surgen por la interpretación errónea, no especializada, de la narrativa infantil:

- Es posible que aparezcan contenidos fantaseados en el relato de una situación traumática a consecuencia de la intervención de mecanismos psicológicos para minimizar la angustia, pero ello no significa que los hechos no ocurrieron, sino todo lo contrario: corrobora que el recuerdo de lo sucedido le genera enorme angustia.
- Los niños y niñas fantasean sobre situaciones deseadas y agradables, pero nunca fantasean con ser agredidos o violentados.
- Los niños y niñas no poseen desarrollo cognitivo suficiente como para sostener una mentira compleja. Les es imposible inventar detalles que les permitan sostener la congruencia que requiere inventar en el momento información que sustente la mentira. Pueden repetir un discurso aprendido de memoria, pero ante la formulación de preguntas por parte del entrevistador sobre lo que vio, sintió, conoce, etc., no podrán inventar detalles congruentes.

En múltiples situaciones, la narrativa poco precisa de un niño, niña o adolescentes se vincula con procedimientos inadecuados¹⁹:

- Utilizar solamente interrogatorios, sin narrativa libre del niño o niña.
- Utilizar palabras técnicas o poco concretas.
- Utilizar solamente lenguaje verbal, sin permitirle manipular objetos para mostrar lo que sucedió, en vez de tratar de explicar sólo con palabras. El lenguaje verbal no es idóneo para intercambiar información con un niño o niña.
- Excesivo transcurso de tiempo²⁰ desde lo sucedido hasta la declaración del niño o niña.

¹⁶ Esto continúa ocurriendo, aun cuando estudios señalan desde los 4 años, los niños tienen una comprensión suficiente de la mentira y la verdad y tienen suficiente capacidad para participar efectivamente en el sistema legal, siempre y cuando se interactúe con ellos en condiciones adecuadas a su edad (ver Bussey y Grimbeek (2000) en Cantón Duarte, Op. Cit. 2000).

¹⁷ Cantón y Cortés (2008) comprobaron que la memoria de niños de tan sólo tres años de edad suele encontrarse ya bien organizada, siempre y cuando se trate de sucesos comprensibles y que han sido directamente experimentados por ellos. Los niños pequeños (de tres a cinco años de edad) pueden proporcionar informes exactos sobre sucesos concretos y nuevos de su vida.

¹⁸ Ha quedado demostrado por la psicología experimental que los niños no son más sugestionables que los adultos si se interactúa con ellos en condiciones adecuadas (Diges & Alonso-Quecuty, 1994 en Cantón Duarte, 2000 Op. Cit) .

¹⁹ En la medida en que el entrevistador sea capaz de comprender las capacidades y limitaciones del niño, determinadas por la etapa evolutiva en que se encuentra, podrá obtener de éste una descripción detallada del suceso que se investiga (Por tanto, debe estar al corriente del desarrollo de las habilidades necesarias para que el niño pueda informar sobre sucesos autobiográficos y ser consciente en todo momento de que sus preguntas y estilo de comunicación pueden influir en las exp

²⁰ Los niños, niñas y adolescentes son más susceptibles que los adultos a diversas distorsiones de la memoria, hecho que se va acrecentando conforme aumenta el tiempo transcurrido entre el suceso

- Desinformación sobre las dinámicas de atrapamiento en situaciones de abuso sexual por parte de adultos significativos:
 - Pueden guardar el secreto mucho tiempo.
 - Una vez develado, fácilmente pueden retractarse.
 - Contar lo sucedido les genera mucha angustia, suelen aparecer contenidos absurdos en la declaración e intentos de evadir los puntos centrales de la misma, como medios para minimizar la angustia.
 - Expresan verbalmente que quieren a su agresor, y que quieren estar con él.

experimentado y su recuerdo. Esto se debe a que la memoria a largo plazo es la última en desarrollarse en el ser humano, y no es completamente funcional durante la infancia y adolescencia.